GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EMPRESAS TURISTICAS

Curso 2017-2018

(Fecha última actualización: 08/05/2017)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 15/05/2017)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Nombre del módulo	Dirección de Recursos Humanos I	3º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
María Dolores Vidal Salazar (Grupo A) Juan Manuel Muñoz Cuesta (Grupo B) Coordinador Docente: María Dolores Vidal Salazar			Dpto. de Organización de Empresas. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Profesora María Dolores Vidal Salazar: Despacho B216, tel. 958 24 10 00 – ext. 20171 Email: lvidal@ugr.es Profesor Juan Manuel Muñoz Cuesta: Despacho B101 tel. 958 24 10 00 – ext. 20543 email: jmmunoz@ugr.es HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾ https://goo.gl/5hXzm0		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado de Turismo			Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos / Grado en Psicología		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Conocimientos de organización de empresas					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente (∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)



Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR grados.ugr.es

Firmado por: CARLOS ANTONIO ALBACETE SAEZ Director de Departamento Sello de tiempo: 15/05/2017 16:08:46 Página: 1 / 7



Wp1zUaWNxZwgWKeDzBgR4H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Con la asignatura se pretende que el alumno adquiera los conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar correctamente la función de recursos humanos en una empresa.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- Capacidad de organización y planificación.
- Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- Toma de decisiones.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- Trabajo en equipo.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Razonamiento crítico y resolución de problemas y conflictos dentro de su área de actuación
- Compromiso ético.
- Aprendizaje autónomo.
- Adaptación a nuevas situaciones.
- Liderazgo.
- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones empresariales
- Aplicación sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional
- Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro de su área de estudio) para emitir juicios y realizar reflexiones sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- Capacidad de transmisión de información sobre el área a un público especializado y no especializado
- Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con autonomía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas empresariales relevantes en relación con la asignación de recursos en general.
- Aprender a comunicarse con fluidez en un entorno y a trabajar en equipo, tanto en un contexto nacional como en un contexto internacional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones
- Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo
- Capacidad para dirigir a personas y a equipos.
- Valorar la importancia de la calidad y la excelencia en el sector y la aplicación de este criterio a su trabajo.
- Desarrollar competencias de inteligencia emocional en el contexto empresa.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR grados.ugr.es

Firmado por: CARLOS ANTONIO ALBACETE SAEZ Director de Departamento Sello de tiempo: 15/05/2017 16:08:46 Página: 2 / 7



Wp1zUaWNxZwgWKeDzBgR4H5CKCJ3NmbA

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprender cómo se gestionan las diferentes prácticas de recursos humanos en las organizaciones.
- Aplicar las nuevas tendencias de gestión de recursos humanos en el siglo XXI.
- Saber interrelacionar las diferentes prácticas de gestión de recursos humanos en las empresas.
- Analizar las prácticas de recursos humanos en una empresa real.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 1. Introducción a la gestión de los recursos humanos

- 1.1. Los recursos humanos en la empresa
- 1.2. La gestión de los recursos humanos
- 1.3. Nuevas tendencias en la gestión de recursos humanos

TEMA 2. Análisis y diseño del puesto de trabajo

- 2.1. Concepto de análisis del puesto de trabajo
- 2.2. Proceso de realización del análisis de puestos
- 2.3. Descripción y especificación del puesto de trabajo
- 2.4. Diseño y rediseño de puestos
- 2.5. Nuevas tendencias en el análisis de puestos de trabajo

TEMA 3. La planificación de los recursos humanos

- 3.1. La planificación de los recursos humanos
- 3.2. El proceso de planificación de los recursos humanos
- 3.3. El sistema de información de los recursos humanos

TEMA 4. Reclutamiento

- 4.1. Concepto y proceso de reclutamiento
- 4.2. Fuentes y métodos de reclutamiento
- 4.3. Nuevas tendencias en reclutamiento

TEMA 5. Selección y socialización

- 5.1. Concepto y proceso de selección
- 5.2. Herramientas e instrumentos para la selección
- 5.3. Nuevas tendencias en selección
- 5.4. La socialización

TEMA 6. Formación de los recursos humanos

- 6.1. La formación y el desarrollo de los recursos humanos
- 6.2. Los programas de formación
- 6.3. Nuevas tendencias en formación

TEMA 7. La gestión de la carrera profesional

- 7.1. Concepto de carrera profesional
- 7.2. La gestión de la carrera profesional

UNIVERSIDAD DE GRANADA Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR grados.ugr.es

Firmado por: CARLOS ANTONIO ALBACETE SAEZ Director de Departamento Sello de tiempo: 15/05/2017 16:08:46 Página: 3 / 7



Wp1zUaWNxZwgWKeDzBgR4H5CKCJ3NmbA

7.3. Nuevas tendencias en la gestión de la carrera profesional

TEMA 8. Los procesos sustractivos

- 8.1. Los procesos sustractivos
- 8.2. La supresión laboral. La excedencia.
- 8.3. La ruptura laboral
- 8.4. La recolocación. El outplacement

TEMA 9. Evaluación y gestión del rendimiento

- 9.1. La evaluación del rendimiento
- 9.2. El proceso de evaluación del rendimiento
- 9.3. La gestión y la mejora del rendimiento

TEMA 10. La retribución en la empresa

- 10.1. La retribución en la empresa
- 10.2. La gestión de la retribución
- 10.3. Nuevas tendencias en la gestión de la retribución

TEMARIO PRÁCTICO:

Estudios de caso, dinámicas de grupo, y análisis de empresas reales en función del contenido de los temas.

BIBLIOGRAFÍA

FUNDAMENTAL:

• DE LA CALLE, M.C. y ORTIZ, M. (2014): Fundamentos de Recursos Humanos, Pearson, Madrid, 2ª ed.

COMPLEMENTARIA:

- ARIZA MONTES, J.A. y MORALES FERNÁNDEZ, E.J. (2014). Gestión estratégica de personas y competencias.
 Mc Graw Hill, 1^a edición.
- BONACHE, J. y CABRERA, A. (2009): Dirección de personas, Prentice Hall, Madrid, 3ª edición.
- DELGADO, M.I., GÓMEZ, L., ROMERO A.M. y VÁZQUEZ, E. (2006): Gestión de recursos humanos, Pearson, Madrid.
- DOLAN, S., VALLE, R. y LÓPEZ, A. (2014): La gestión de personas y del talento: la gestión de los recursos humanos en el S. XXI, McGraw-Hill, Madrid.
- FERNÁNDEZ, E. y JUNQUERA, B. (2013): Iniciación a los recursos humanos, Septem ed., Oviedo.
- GÓMEZ-MEJÍA, L.R., BALKIN, D.B. y CARDY, R.L. (2008): Gestión de recursos humanos, Pearson Educación, Madrid, 5ª edición.
- SÁNCHEZ-RUNDE, CJ. (1997): Dirección Estratégica de Recursos Humanos, Editorial Folio, Barcelona.
- VALLE, R. (Coord) (2003) La gestión estratégica de los recursos humanos, Prentice-Hall, Madrid.
- WERTHER, W. y DAVIS J. (2014): Administración de Recursos Humanos, 7ª Edición, McGraw-Hill, Méjico.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR grados.ugr.es

Firmado por: CARLOS ANTONIO ALBACETE SAEZ Director de Departamento Sello de tiempo: 15/05/2017 16:08:46 Página: 4 / 7

Wp1zUaWNxZwgWKeDzBgR4H5CKCJ3NmbA

ENLACES RECOMENDADOS

Web del Grado: http://grados.ugr.es/laborales/pages/presentacion Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: http://fccee.ugr.es Web del Departamento de Organización de Empresas: http://organizacionempresas.ugr.es

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura se estructura en dos partes fuertemente entroncadas:

- 1. Una parte teórica donde se expondrán los conocimientos precisos para la comprensión de cada uno de los apartados anteriores.
- 2. Una parte práctica, desarrollada de forma paralela a la anterior, donde se pondrá de manifiesto la aplicación de los conocimientos adquiridos en el desarrollo teórico de los temas. El estudiante debe aprender a tomar decisiones relativas a la dirección de recursos humanos y ser capaz de analizar y resolver de forma adecuada los problemas que se le presenten en este ámbito.

Para la comprensión de los conocimientos pretendidos el alumno dispondrá de los siguientes medios:

- Explicaciones en clase por parte del/de la profesor/a.
- Tutorías en las horas y días establecidos por el/la profesor/a correspondiente.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

1. CONVOCATORIA ORDINARIA

Para la evaluación de la asignatura en la convocatoria ordinaria hay dos modalidades excluyentes: evaluación continua y evaluación única final.

La normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada establece que la evaluación será preferentemente continua, entendiendo por tal la evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas. No obstante, las Guías Docentes contemplarán la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua (ver siguiente apartado de la guía docente).

CONCRECIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. En concreto, la distribución de la calificación será la siguiente:

• Examen Final (70% del peso total de la evaluación). Consistirá en varias preguntas: declaraciones del tipo verdadero falso en el que el alumno deberá indicar si las declaraciones son verdaderas o falsas, justificando su respuesta en las declaraciones que crea que son falsas; preguntas tipo test; preguntas cortas y preguntas asociadas a extractos de realidad empresarial. Para tener aprobada esta parte, el alumno deberá obtener 5 puntos sobre 10. La puntuación obtenida en el examen será ponderada por el 70%, pudiendo el alumno obtener un máximo de 7 puntos.



Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR grados.ugr.es

Firmado por: CARLOS ANTONIO ALBACETE SAEZ Director de Departamento Sello de tiempo: 15/05/2017 16:08:46 Página: 5 / 7

Wp1zUaWNxZwgWKeDzBgR4H5CKCJ3NmbA

• Evaluación continua (30% del peso total de la evaluación). El alumno podrá obtener un máximo de 3 puntos por esta parte, mediante la realización de distintas actividades tales como participación en clase, entrega de trabajos, presentaciones orales, exámenes, lecturas razonadas, etc. Si se hiciesen exámenes dentro de esta parte de la evaluación, no podrán ser recuperados, considerándose los mismos como una nota más dentro de todas las actividades propuestas.

La calificación final del alumno será el resultante de sumar la calificación obtenida en el examen final más la calificación de la parte práctica. La asignatura se superará siempre que esta suma final sea igual o superior a 5.

2. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA CURSO 2017-2018

En este caso la evaluación de la asignatura se realizará mediante una prueba escrita (evaluación sobre 10 puntos) que constará de declaraciones del tipo verdadero falso en el que el alumno deberá indicar si las declaraciones son verdaderas o falsas, justificando su respuesta en las declaraciones que crea que son falsas; preguntas tipo test; preguntas cortas y preguntas asociadas a extractos de realidad empresarial. Los alumnos deberán alcanzar una nota mínima de 5 puntos para superar la asignatura.

NOTA. Tanto las pruebas que conforman los exámenes como los criterios de corrección serán comunes para todos los grupos.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa **DEBIDAMENTE JUSTIFICADA** podrán acogerse al sistema de Evaluación Única Final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante lo solicitará a cualquiera de los Departamentos implicados. El Director del Departamento o el Coordinador del Máster al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro o en el Director de la Escuela Internacional de Posgrado, según corresponda, agotando la vía administrativa.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Para más información, consultar el acuerdo establecido en la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada" (aprobada por Consejo de Gobierno en la sesión extraordinaria del 20 de mayo de 2013) y el enlace al procedimiento en la página web siguiente: http://organizacionempresas.ugr.es/pages/docencia/evaluacion unica



Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR grados.ugr.es

Firmado por: CARLOS ANTONIO ALBACETE SAEZ Director de Departamento Sello de tiempo: 15/05/2017 16:08:46 Página: 6 / 7



Wp1zUaWNxZwgWKeDzBgR4H5CKCJ3NmbA

En esta modalidad de evaluación única final, el examen incluirá todas aquellas pruebas necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. En este sentido, en el examen habrá preguntas propias del examen escrito (comunes al de los compañeros de evaluación continua). Junto a ello, podrán incluirse una batería de preguntas adicionales de claro componente práctico. En todo caso, se necesita una puntuación final de 5 puntos sobre un total de 10 para superar la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para poder realizar la prueba, es un requisito indispensable que el alumno disponga de su D.N.I. u otro documento oficial acreditativo de su identidad. Sólo el cumplimiento de este requisito garantiza la posibilidad de presentarse a la prueba final de evaluación.

La calificación final de la asignatura será comunicada al alumno por diferentes posibles vías: PRADO 2, correo electrónico, o a través de tablones oficiales del departamento.

Junto a la comunicación de la calificación obtenida, se indicarán el día, hora y lugar de la revisión del examen



Página 7

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR grados.ugr.es

Firmado por: CARLOS ANTONIO ALBACETE SAEZ Director de Departamento Sello de tiempo: 15/05/2017 16:08:46 Página: 7 / 7

Wp1zUaWNxZwgWKeDzBgR4H5CKCJ3NmbA